



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

ORIENTACIÓN DERECHOS HUMANOS

PRIMER SEMESTRE	C
<i>Teoría de la Constitución</i>	4
<i>Metodología de la Investigación</i>	4
<i>Derechos Humanos</i>	6
<i>Interpretación y Argumentación Jurídica</i>	6
SEGUNDO SEMESTRE	
<i>Derechos Humanos y Justicia Constitucional en México</i>	6
<i>Sistema de Protección y Responsabilidad Administrativa en el Servicio Público</i>	6
<i>Derechos Civiles y Políticos</i>	4
<i>Derechos y Garantías del Debido Proceso</i>	4
TERCER SEMESTRE	
<i>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i>	4
<i>Optativa I</i>	6
<i>Optativa II</i>	6
<i>Libre Elección</i>	4
CUARTO SEMESTRE	
<i>Sistemas Regionales de Protección de los Derechos Humanos</i>	4
<i>Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos</i>	5
<i>Producto Integrador</i>	11
Total de Créditos	80



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

CATÁLOGO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS I Y II

<i>Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos</i>
<i>Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable</i>
<i>Derecho de las Víctimas y Reparaciones</i>
<i>Igualdad de género y Grupos de Vulnerabilidad</i>
<i>Doctrina Contemporánea en Derechos Humanos</i>
<i>Derechos Humanos y Empresas</i>

CATÁLOGO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE LIBRE ELECCIÓN

<i>Estancia de Investigación</i>
<i>Derecho Procesal Constitucional</i>
<i>Artículo Científico</i>
<i>Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad</i>

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección para cursar en el extranjero de programas que cuenten con convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León y/o la Facultad de Derecho y Criminología, previa autorización del comité del programa. El alumno deberá elegir distintas unidades de aprendizaje del catálogo, para cursar Optativa I y Optativa II